

4. 1802

H. P. ...
20 E

1807

MERCURIO

DE ESPAÑA.

ABRIL DE 1802.



MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL.

MERCOURIO

DE ESPAÑA

ABRIL DE 1800



MADRID

EN LA IMPRENTA REAL



PARTE POLITICA.

Se han recibido en Francia las siguientes noticias de Santo Domingo.

Carta del General en xefe al Ministro de Marina, fecha en el quartel general del Cabo el 9 de Febrero.

» El Almirante Villaret os informará de nuestra travesía. Nosotros hemos reconocido el Cabo Samana el 29 de Enero, en donde se reuniéron las esquadras que saliéron de Brest, Lorient y Rochefort. La fragata Sirena, enviada por el Almirante á la Guadalupe, volvió á enterarnos de los levantamientos ocurridos en esta colonia.

El 30 de Enero se separó de la esquadra el General Kerversau, y se encaminó á Santo Domingo. Al dia siguiente, estando la esquadra á la altura de la Grange, envió el Almirante á buscar pilotos á Monte-Christi, y estos nos aseguráron que Louverture esta-

ba dispuesto á recibirnos amigablemente.

El 1.º de Febrero el Contra-Almirante Latouche, que llevaba á bordo de su esquadra una division del ejército, mandada por el general Boudet, se dirigió á Puerto Republicano, con la comision de ocupar la parte del sur.

El dia 3 de este mes el Capitan de Navío Magon, que llevaba á bordo al General Rochambeau con un cuerpo de tropa, se dirigió al fuerte Libertad; pero la calma le impidió entrar en el puerto. Executó su desembarco el dia siguiente; y apenas se habian formado en batalla 600 hombres, quando se arrojó á ellos una nube de negros gritándoles que no querian blancos. Quantas señales de fraternidad les hicimos fuéron inútiles; y se hizo necesario marchar contra ellos, y los derrotamos y desbaratamos.

El General Brunet, que mandaba la vanguardia, fue persiguiendo á los fugitivos, y despues de una resistencia bastante grande les tomó á viva fuerza dos fortalezas. Al mismo tiempo el Capitan de Navío Magon entró en la rada, y fue recibido á cañonazos por el fuerte. Se atracó con dos navíos á ti-

ro de fusil, ahuyentó los negros; y nuestra tropa echándose en los botes, entró por las cañoneras.

Hemos hallado en el fuerte Libertad y en las plazas inmediatas 150 cañones; y entre los papeles del Comandante de la plaza hemos encontrado una orden de Louverture de echar á pique todos los buques que se presentasen, y de defenderse á todo trance.

El 3 de Febrero á las 2 de la tarde llegué yo con el Almirante y el grueso del ejército delante del fuerte Piccolet. Conformándome en todo con las instrucciones que tenia, y con el plan general de la expedicion, llevaron dos fragatas el pregon del primer Cónsul. Acércose un cutter á la batería del Piccolet, y quando estaba á tiro de cañon, sufrió una descarga de la batería; pero sin embargo siguió su marcha el cutter, y fondeó en la rada.

A las 3 el mulato Sangos, que hacia de Capitan del puerto del Cabo, llegó á bordo del Almirante, y declaró que el General Christobal habia enviado un correo á Louverture pidiéndole sus órdenes; y que

hasta tanto que las recibiese, recibiria la esquadra á cañonazos, incendiaria la ciudad, y mataria los blancos. Respondí al General Christóbal, y le llevó mi carta el Ayudante del General Villaret.

En esto vino una comision del Ayuntamiento del Cabo á conjurarme que me compadeciera del miserable estado de los habitantes del Cabo; y por lo que me dixéron presumí que lo que intentaban era ganar tiempo, pero que estaban resueltos á defenderse hasta el último extremo. En este apuro no me quedaba otro partido sino el de ocultar mis movimientos á los enemigos, y desembarcar á muchas leguas del Cabo, y marchar ácia la ciudad, al mismo tiempo que el General Rochambeau marchase sobre Dondon y el rio Grande.

Llegué á las 3 de la tarde á Puerto Margot, y se executó el desembarco cerca del de Limbé. El enemigo, que tenia una batería, nos recibió á cañonazos; pero nuestros soldados saltaron en tierra con tanta prontitud, que no recibieron daño ninguno. Me puse en marcha para executar mi proyecto, y hallé que todas las habitaciones es-

tában desiertas, porque sus dueños se habian puesto en cobro. Les habian hecho creer las cosas mas contradictorias y mas absurdas; á saber, que la esquadra era de españoles é ingleses que venian á conquistar la isla, y á pasarlos á cuchillo.

Poco despues supe que el General Christóbal estaba campado con sus tropas á media legua de nosotros. Envié al General Hardy con su division que, á cosa de media legua en el camino del Cabo, encontró á los incendiarios que iban á pegar fuego á las habitaciones.

Entre tanto el Almirante habia conseguido que desembarcase el General Humbert con un cuerpo de tropas.

Llegué con la vanguardia sobre el Cabo para hacer que cesase el fuego de fusil que se hacian la tropa desembarcada y los negros: los cuales de orden del General Christóbal habian pegado fuego al Cabo. Al fin con los esfuerzos reunidos de la esquadra se logró apagar el fuego.

Estan en marcha dos expediciones para ocupar el puerto de Paz y el Muelle. La esquadra española nos ha servido con un ze-

lo, que hace acreedor al Almirante Gravi-
na á un eterno reconocimiento del primer
Cónsul.

Los blancos, los mulatos, los negros li-
bres, todos los cultivadores, vuelven ya á
sus habitaciones; y hasta las tropas empie-
zan á abandonar á Louverture.”

Se ha convocado extraordinariamente el
Cuerpo legislativo de Francia; y estando
congregados sus miembros, se presentáron
tres oradores del Gobierno para dar cuenta
del convenio religioso ajustado entre la San-
ta Sede y la República Francesa. El ciuda-
dano Portalis, uno de estos oradores, ex-
plicó los fundamentos de este convenio en
un discurso, lo mas esencial del qual es lo
siguiente.

„Hace mucho tiempo que trabajaba el
gobierno en restablecer en Francia la paz
religiosa; y tengo la honra de presentaros
el fruto de sus grandes trabajos, y de pone-
ros delante las circunstancias y los princi-
pios que le han servido de regla en ellos.

„Siempre habia sido la religion católica
la dominante en Francia; habia mas de un
siglo que el exercicio público de su culto

era el que únicamente se permitia : las instituciones civiles y políticas tenían la mas íntima conexión con las instituciones religiosas; el clero era el primero en el orden civil; poseia grandes rentas; tenia mucho poder y mucho influxo.

„Este estado de cosas duró hasta la revolución, en la qual fue proclamada la libertad de conciencia, é incorporados los bienes del clero á la nacion, obligándose esta á mantener á los ministros, y á pagar los gastos del culto católico. No pasó mucho tiempo sin que tratasen de dar nueva forma á la policia eclesiástica; y como el nuevo orden de cosas pugnaba con las instituciones antiguas, quiso la Asamblea constituyente asegurarse de la fidelidad de los eclesiásticos por medio de un juramento, cuya fórmula se señaló en los artículos 21 y 38 de la constitucion civil del clero, decretada el 12 de Julio de 1790, y publicada el 24 del mes de Agosto siguiente.

„Mas fácil es dictar leyes que ganar los ánimos y mudar las opiniones; y así es que la mayor parte de los eclesiásticos se negaron á prestar el juramento prescrito, y fué-

ron nombrados otros ministros para que les sucediesen en sus funciones. De aquí viéron á formarse dos clases de clérigos, la de los juramentados, y la de los no juramentados. Hubo division en las opiniones de los fieles, como en las de los ministros; la oposicion entre los varios intereses políticos dió mas fuerza á la que habia entre los diversos intereses religiosos; los ánimos se exâsperáron; y las disensiones teológicas llegaron á términos de dar, con razon, cuidado á la política. Al ver que la autoridad civil tomaba parte en ellas, tratáron de engañarla ó de sorprehenderla: todos los partidos se acusáron unos á otros; y siendo bien sabida la legislacion que resultó de aquellos disturbios y de aquel caos, no me detendré á hablar de ella, y solo diré que varió como las circunstancias, y segun iba el curso de los sucesos públicos.

En medio de estas cosas estaban las conciencias mas ó menos estragadas, y habia llegado á su colmo el desórden quando de repente vimos el 9 de Noviembre que la Francia estaba baxo la influencia de un astro mas favorable. Entonces fue quando los

asuntos religiosos llamaron la atención del sabio, del héroe, llamado por la confianza de la nación para gobernar el estado, y que en sus brillantes campañas de Italia, en sus grandes negociaciones con diversos gabinetes de Europa, y en sus gloriosas expediciones ultramarinas, había adquirido tanto conocimiento de las cosas y de los hombres.

« La primera cuestión que se ofrecía era esta: ¿ es necesaria la religion en general á la masa de la nacion? ¿ es necesaria á los hombres?

« Nacemos en sociedades ya hechas, envejecidas, en las cuales hallamos un gobierno, instituciones, leyes, costumbres y máximas recibidas; y sin pararnos en saber hasta que punto dependen unas de otras estas diversas cosas, sin exâminar el orden en que se han establecido, ignorando el influjo sucesivo que han tenido en nuestra civilizacion, y que conservan en las costumbres públicas; ufanos con los conocimientos que hemos adquirido, y engreidos con el estado de perfeccion á que hemos llegado, nos figuramos que sin el menor perjui-

cio de la felicidad comun , podremos renunciar en lo sucesivo á todo lo que llamamos *preocupaciones añejas*, y salir de una vez de todo lo que nos ha civilizado. De aquí viene la indiferencia con que mira nuestro siglo las cosas de religion, y quanto no dice inmediatamente orden con las ciencias, artes, industria, comercio &c.

„No podré menos de celebrar siempre nuestros descubrimientos, nuestra instruccion, y la filosofia de los tiempos modernos; pero sea la que fuere la ventaja que llevemos á los antiguos, sea la que quiera la perfeccion de la especie humana, lo cierto es que las personas sensatas no podrán menos de confesar que ninguna sociedad puede subsistir sin moral, sin magistrados y sin leyes. Pero la utilidad y la necesidad de la religion ¿no proviene de la necesidad misma de tener moral? La idea de un Dios legislador ¿no es tan esencial al mundo inteligente, como lo es al mundo físico la de un Dios criador y primer móvil de las causas segundas? El ateo que no ve plan ninguno en el universo, y que parece que solo usa de su razon para ponerlo todo en

manos de una fatalidad ciega, ¿predicará con fruto reglas de costumbres, quando con sus opiniones seca el manantial de la moralidad?

» ¿Por qué hay magistrados y leyes? ¿por qué ofrecen estas premios y castigos? porque estando los hombres dispuestos á esperar y temer, los fundadores y los maestros de las naciones han creído que debian sacar partido de esta disposicion, para guiarlos á la felicidad y á la virtud. Pues ¿cómo no ha de ser útil á la sociedad la religion, quando hace tan grandes promesas y tan grandes amenazas?

» Las leyes y la moral no alcanzan por sí solas á todo lo que se necesita. Aquellas solo dan regla para ciertas acciones, pero la religion las abraza todas: las leyes solo gobiernan los brazos, pero la religion gobierna el corazon: las leyes solo hablan con el ciudadano, pero la religion habla con el hombre. Y por lo que hace á la moral ¿de qué serviría si permaneciese desterrada allá en la region de las ciencias, y si los maestros de religion no la popularizasen para hácerse la entender á todos? La moral sin preceptos positivos dexaria sin regla á la ra-

zon; y sin dogmas religiosos, no seria mas que una justicia sin tribunales.

„Quando hablamos de la fuerza de las leyes ¿estamos bien enterados de lo que decimos? ¿sabemos que reside, no tanto en su bondad como en su poder? porque su bondad sola mas ó menos, siempre seria asunto de controversia. No hay duda en que es mas duradera y mejor recibida la ley que es buena; pero su mayor mérito está en ser ley; esto es, en que es, no un racionio, sino una decision; no una simple tesis, sino un hecho. Consiguiente á esto, la moral religiosa que se explica por medio de preceptos formales, tiene de necesidad una fuerza que no puede tener la moral filosófica; porque á la muchedumbre le hace mas impresion lo que le mandan que lo que le prueban. Generalmente hablando los hombres necesitan fixarse en alguna cosa, y antes necesitan máximas que demostraciones.

„Una de las grandes ventajas de la religion positiva consiste en hermanar la moral con los ritos, con las ceremonias, con observancias que la apoyan. No hay que pensar que sea posible guiar á los hombres

con abstracciones ni con máximas friamente imaginadas; ni que la moral sea una ciencia especulativa, pues no consiste únicamente en pensar bien, sino en bien obrar. No importa tanto conocer como hacer; y las buenas acciones no pueden ser preparadas ni aseguradas por ninguna cosa sino por las buenas inclinaciones. Exercitando quanto conduce á la virtud, ó á lo menos lo que da idea de ella, se aprende á amar y á exercitar la misma virtud.

„Decir que, en el órden religioso, los ritos y las ceremonias son la virtud, seria tan falso como si dixésemos que en el órden civil las fórmulas judiciales son la justicia; pero así como la justicia requiere ciertas formalidades legales que precavan la arbitrariedad, así en el órden moral no puede estar resguardada la virtud por otro medio que por el uso y por la santidad de ceremonias prácticas que ocurran á su negligencia y olvido.

„Hay una religion natural cuyos dogmas y preceptos llegaron á traslucir los sabios de la antigüedad, y para cuyo descubrimiento bastan las meras fuerzas de la ra-

zon ; pero ¿podrá nunca hacerse popular una religion puramente intelectual y abstracta ? ¿no decaeria muy en breve una religion sin culto público ? ¿no encaminaria indefectiblemente á la muchedumbre á la idolatría ? Si se debe juzgar del culto por la doctrina , ¿no se debe tambien conservar la doctrina por medio del culto ? ¿Podria cautivar los corazones una religion que no hablase á los ojos y á la imaginacion ? Faltando un vínculo que reuniese á los que profesan la misma creencia ¿no habria en pocos años tantos sistemas religiosos como personas ?

„Constantemente han manifestado los sabios y los filósofos de todas las edades el loable deseo de enseñar solamente lo bueno y lo razonable ; pero ¿están acordes en lo que entienden por bueno y por razonable ? ¿hay mucha armonía entre los que han tratado , y tratan en el dia , de los dogmas de la religion natural ? ¿no tiene cada qual su opinion particular y su sistema propio ? Desde la admirable obra de los *Oficios* del Cónsul romano , ¿qué descubrimiento se ha hecho en la moral que se deba únicamente

¿ Los esfuerzos de la ciencia humana ? ¿ Han ocurrido menos dudas en la metafísica desde las disertaciones de Platon ? Si hay algo estable, y en que todos convengan en orden á la existencia y unidad de Dios, á la naturaleza y destino del hombre, ¿ no es precisamente entre aquellos que profesan un culto, y que estan hermanados con los vínculos de la religion positiva ?

„ Interesan pues los gobiernos humanos en proteger las instituciones religiosas, ya que por ellas interviene la conciencia en todos los negocios de la vida; ya que por ellas se salva la moral, y las grandes verdades que la sancionan y apoyan, del espíritu de sistema para que sean objeto de la creencia pública; ya, en fin, que por ellas queda toda la sociedad baxo la salvaguardia del Autor de la naturaleza.

„ Los estados deben maldecir la superstición y el fanatismo; pero ¿ quién sabe lo que seria una nacion de escépticos y de ateos ? No hay duda en que el fanatismo de Muncer, cabeza de los anabaptistas, fue mas funesto á los hombres que el ateismo de Spinosa; y tambien es cierto que ha ha-

bido naciones que, llevadas del fanatismo, se han dado de tiempo en tiempo á excesos y horrores que estremecen. Pero la cuestión sobre la preferencia entre la religion y el ateismo no está en saber si en un caso dado ha sido mas perjudicial un fanático que un ateo ; ni en determinar si en ciertas circunstancias valdria mas que una nacion fuese atea que fanática ; sino en saber si en todos los tiempos , y respecto de los hombres en general , vale mas que los hombres abusen alguna vez de la religion que no el que no tengan ninguna. *El efecto inevitable del ateismo* , dice un grande hombre , *es conducirnos á la idea de nuestra independencia , y por consiguiente de nuestra rebellion.* ¡ Qué escollo para todas las virtudes mas necesarias para el órden social !

»El escepticismo del ateo aísla tanto á los hombres como los hermana la religion; no los hace tolerantes , sino perturbadores; rompe todos los vínculos que nos unen los unos á los otros; sacude todo lo que le sujeta , y desprecia todas las creencias de los otros ; apaga la sensibilidad , ahoga todos los movimientos espontáneos de la naturaleza;

fortalece el amor propio , y le convierte en un adusto egoismo ; substituye dudas en lugar de verdades ; arma las pasiones , y no tiene fuerzas contra los errores ; no establece sistema ninguno , y da á qualquiera la facultad de hacerlos ; sin dar luces , inspira engreimiento ; por la licenciosidad de las opiniones encamina á la de los vicios ; marchita las almas ; rompe todos los vínculos , y echa por tierra la sociedad.

»La supersticion y el fanatismo tienen su principio en las imperfecciones de la naturaleza humana. La supersticion es efecto de la ignorancia y de las preocupaciones , y va unida con alguno de aquellos movimientos ocultos y confusos del ánimo , que nacen , regularmente , de sobrada timidez , ó de excesiva confianza , y que interesan , con mas ó menos fuerza , la conciencia en favor de los extravíos de la imaginacion , ó de las preocupaciones del entendimiento. Podria decirse que es la supersticion una creencia ciega , errónea ó excesiva , que dimana casi únicamente del modo con que somos afectados , y que , por un sentimiento de respeto ó de temor , convertimos en regla de conduc-

ta, ó en principio de costumbres.

„Con viveza de imaginacion, con un ánimo apocado, ó con una razon poco cultivada, podemos ser supersticiosos en las cosas naturales, como en las religiosas; y no dice repugnancia que haya quien sea al mismo tiempo impio y supersticioso; y la prueba de ello la tenemos en los incrédulos de la edad media, y en algunos ateos de nuestro tiempo. Por otra parte, no hay opinion, sea religiosa, política ó filosófica, que no pueda formar entusiastas y fanáticos; y en poco estuvo que no tuviésemos una guerra civil por unas disputas de gramática. No imputemos pues á la religion los males que, aun sin ella, hubiéramos sufrido.

Tan lejos está que haya nacido la supersticion del establecimiento de las religiones positivas, que se puede afirmar que, sin el freno de las doctrinas y de las instituciones religiosas, no tendrian término la credulidad, la supersticion y la impostura. Los hombres, por lo general, necesitan ser creyentes para no ser crédulos; necesitan culto para no ser supersticiosos. La religion positiva es el dique único que puede defender-

nos de las avenidas de las opiniones falsas, y de las mas peligrosas que puede inventar en su delirio la razon humana.

„Las religiones, aun las falsas, tienen á lo menos la ventaja de impedir la introduccion de doctrinas arbitrarias; sus individuos tienen un centro de creencia; y como que arreglan la supersticion, la circunscriben, la ciñen á términos que no traspasa. No dudemos pues entre los sistemas falsos de filosofia y los sistemas falsos de la religion: aquellos, haciendo tercios y disputadores, dexan el corazon frio, quando estos producen siquiera el efecto de reunir los hombres por ciertas verdades comunes, y de disponerlos á algunas virtudes. Si los falsos sistemas de religion inducen á la credulidad, los falsos sistemas de filosofia llevan al escepticismo; y los hombres, que han nacido para obrar mas que para reflexionar, antes necesitan, en las cosas prácticas, de motivos que los determinen, que de sutilezas y dudas. Honremos las letras, cultivemos la filosofia, pero respetando la religion; y de este modo serémos filósofos sin impiedad, y religiosos sin fanatismo.

„Sentar que la religion no ataja ningun desórden , porque no impide los delitos y escándalos que presenciamos todos los dias , es proponer una objecion contra la moral y contra las leyes mismas ; porque ni la moral ni las leyes alcanzan á precaver todos los delitos y todos los escándalos. Vemos los delitos que , sin embargo de la religion , se cometen ; pero ¿ vemos por ventura los que impide ? ¿ podemos escudriñar las conciencias y ver las malas intenciones que la religion sofoca en ellas , y los buenos pensamientos que produce ?

„Si conocemos , ahora mas que nunca , la necesidad de la instruccion pública ; si esta es necesaria á los hombres , y aun mas á las sociedades , ¿ cómo no se han de fomentar y proteger las instituciones religiosas , que son como canales por donde se reparten á los ciudadanos de todas clases las ideas de órden , de obligacion , de humanidad y de justicia ? Con la religion , qualquiera , sin ser sabio , puede mirarse como instruido , como que enseña y revela las verdades útiles á las personas que ni tienen tiempo ni medios para estudiarlas. ¿ Quién será el que se atreva

á secar los manantiales de esta enseñanza sagrada, que siempre y en todas partes siembra las máximas buenas, que á cada qual se las pone delante, que las perpetúa hermandándolas con establecimientos permanentes y duraderos, y que las comunica el carácter de autoridad y de popularidad, sin el qual serian desconocidas del pueblo?

» Las ideas religiosas son las que, mas que nada, han contribuido á la civilizacion de los hombres; porque siendo sociables por nuestros afectos mas que por nuestras ideas, ¿no es claro que los primeros legisladores tiraron á moderar y dirigir las pasiones y afectos humanos por medio de las ideas religiosas? Las leyes de Minos, las de Zaleuco, las de las doce Tablas se fundan enteramente en el temor de los dioses. Ciceron en su tratado de las Leyes establece la providencia como basa de todas las legislaciones: Platon recurre á la divinidad en todas las páginas de sus escritos; y Numa hizo de Roma ciudad sagrada para que fuese ciudad eterna. No se estableció la religion en Roma por supersticion ni por fraudes religiosos, sino por la necesidad que tienen todas las so-

ciudades de tener una religion.

„Lo repito en beneficio de mi patria, y para bien de la edad presente y de las venideras: el escepticismo, el espíritu de irreligion convertido en sistema político raya mas de lo que se cree en barbarie. Si se quita la religion, no conocerán patria ni sociedad los hombres que, quando recobran su independencia, solo se sienten con fuerzas para abusar de ella.

„No podia pues el gobierno dudar un punto en el principio general que habia de servirle de regla en los asuntos religiosos; ni tampoco sobre á qual de las religiones existentes debía dar la preferencia.

„Quando se estableció el christianismo se puso el mundo en un nuevo estado; porque los preceptos del Evangelio notificáron la moral verdadera al universo, sus dogmas hicieron que las naciones, ya convertidas al christianismo, gozasen la satisfaccion de haber sido bastantemente iluminados para adoptar una religion que vengaba á la divinidad y á la razon humana de la especie de humillacion que traen consigo las groseras supersticiones de los pueblos idólatras. Y co-

mo, por otra parte, juntaba el christianismo á las verdades espirituales que son objeto de su enseñanza todas las ideas sensibles que forman en parte su culto, fue extremada la aficion de los hombres á esta nueva religion que hablaba á la razon y á los sentidos. Todos los escritores han observado el saludable influxo de la religion christiana en las costumbres de Europa y de todas las regiones adonde ha llegado: y si la brúxula abrió el universo, el christianismo le ha hecho sociable.

„Si algunos han guerreado con la pluma el christianismo, ha sido porque han partido de ligero, sin conocimiento de su sabiduría. Esta religion nunca ha usurpado sus derechos á la razon humana; anunciando que la tierra es para los hijos de los hombres, abandona el mundo á sus disputas, y toda la naturaleza á sus investigaciones; y dando reglas para la virtud, no pone términos al talento. Así vemos que mientras que en Asia y en otras partes unas supersticiones groseras han cortado el vuelo al ingenio y las fuerzas á la industria, las naciones christianas por todas partes han mul-

tiplicado las artes útiles, y han ensanchado los términos de las ciencias.

„Naciones hay en que nunca ha rayado el buen gusto, porque constantemente le han rechazado sus preocupaciones religiosas. En unas la clausura y la esclavitud de las mugeres es un obstáculo á la perfeccion del trato social, y por consiguiente á la de las cosas de gusto; en otras está prohibida la imprenta; y en otras la pintura y la escultura de los seres animados. A cada paso recibe el sentimiento una direccion falsa, y la imaginacion lucha continuamente con las fantasías de una conciencia ilusa.

„No así en las naciones christianas, en las cuales las letras y las bellas artes siempre han tenido una preciosa hermandad con la religion: y la religion misma, moviendo el ánimo, y sublimándole hasta los pensamientos mas elevados, ha dado mas vuelo al ingenio. A la religion debemos los primeros y los mas famosos de nuestros oradores, y ha suministrado materiales y modelos á nuestros poetas: de ella ha nacido entre nosotros la música; ella ha dirigido el pincel de nuestros pintores, y el

cincel de nuestros escultores; y á ella debemos nuestras obras mas bellas de arquitectura. ¿Cómo se ha de mirar como inconciliable con nuestras luces y con nuestras costumbres una religion que han profesado los Descartes, los Neutones, y tantos varones de inmortal memoria? ¿Quién podrá desconocer el venturoso influxo del christianismo, que no repruebe nuestros modelos de todas clases, que no los condene á perpetuo olvido, y que no derribe los monumentos de nuestra propia gloria? Y si se trata de la moral, ¿quién nos ha trasmitido el código completo de la religion natural, sino esta religion que nos enseña todo lo que es justo, todo lo que es santo, todo lo que es amable? Recomendando continuamente el amor de los hombres, y levantándonos hasta el Criador, ha sentado el principio de todo lo bueno, y ha abierto el verdadero manantial de las costumbres.

„Si la masa de la nacion, si las personas mas sencillas y menos instruidas de nuestros tiempos estan mas firmes que en los siglos pasados los Sócrates y los Platon en las grandes verdades de la unidad

de Dios, de la inmortalidad del alma, de la existencia de una vida futura, ¿á quién lo debemos sino al christianismo? Esta religion promulga algunos dogmas particulares, pero no los sustituye arbitrariamente á los que una sana metafisica demuestra. No reemplazan á la razon, y solo sí ocupan el lugar que esta no llena, ni puede llenar nunca. Existe, en fin, en esta religion un sacerdocio; pero el objeto de su institucion es la enseñanza y el culto. El órden civil y político es de todo punto ageno de los ministros de una religion que no ha sancionado ninguna forma particular de gobierno, y que manda á los eclesiásticos, como á los legos, que los respeten todos, como que todos se encaminan á la tranquilidad de la vida presente, y como que todos han entrado en los planes del Dios creador y conservador del órden social.

„Siendo tal por su naturaleza el christianismo, ¿qué religion habrá que mas bien venga con la situacion de todas las naciones civilizadas, y con la política de todos los gobiernos? Nada hay en esta religion que sea privativo de un lugar, ni que limi-

re su influxo á un siglo, ó á una nacion, antes que á otras : se manifiesta no como religion particular de un pueblo, sino como la de todos los hombres ; no como la de un pais, sino como la de todo el mundo.

„Conocida, pues, la utilidad y la necesidad de la religion en general, no podia el gobierno frances, obrando en razon, abjurar el christianismo; religion la mas acomodada á nuestra filosofia y á nuestras costumbres. No faltará quien diga que debia contentarse la política con dexar correr libremente las opiniones religiosas, cesando ya de inquietar á los que las profesan. Pero una providencia de esta naturaleza que, por decirlo así, es puramente negativa, no podia desempeñar el objeto que debe proponerse un gobierno sabio.”

Probada la necesidad de una religion, y la preferencia que se debe dar á la christiana, pasa el autor á manifestar los medios de que ha usado el gobierno para restablecerla, poniendo en claro lo que deben los eclesiásticos al gobierno, y este á aquellos. Como los católicos tienen una cabeza, un centro de unidad en el Pontífice Ro-

mano, de ahí la necesidad de tratar con este sobre el particular, ajustando un convenio con él, no como potencia política, sino como cabeza de la religion.

„El convenio con el Papa, así concluye el orador, y los artículos que arreglan este convenio participan de la naturaleza de los tratados diplomáticos, esto es, de la naturaleza de un verdadero contrato. En todo esto y en los artículos tocantes á los cultos protestantes no hay que buscar la expresion de la voluntad soberana y nacional; sino antes bien la explicacion y la declaracion particular de lo que creen y practican los individuos de estos cultos.”

Convenio ajustado en Paris el 15 de Julio de 1801 entre el Papa y el gobierno frances, cuyas ratificaciones, con las de los artículos reglamentarios de dicho convenio y los de los cultos protestantes, se cangeáron allí mismo el 10 de Setiembre.

El gobierno de la República reconoce que la religion católica apostólica y romana es la religion de la mayor parte de los

franceses. S. S. reconoce igualmente que esta misma religion ha sacado y aun ahora mismo espera sacar el mayor provecho y lustre del establecimiento del culto católico en Francia, y de la profesion particular que hacen de él los Cónsules de la República. Conforme á esto, en consecuencia de dicho mutuo reconocimiento, así por el bien de la religion, como por mantener la tranquilidad interior, han convenido en lo que sigue. *Artículo 1.º* Se exercitará libremente en Francia la religion católica apostólica romana: su culto será público, conformándose á los reglamentos de policia, que el gobierno creyese necesarios para la pública tranquilidad. *2.º* Se hará por la santa Sede de acuerdo con el gobierno un nuevo señalamiento de límites de las diócesis francesas. *3.º* Declarará S. S. á los titulares de los obispados franceses que espera de ellos con una firme confianza, por el bien de la paz y de la unidad, toda suerte de sacrificios, hasta el de sus sedes. Si despues de esta exhortacion se negasen á este sacrificio recomendado por el bien de la Iglesia (lo que sin embargo no espera S. S.), se proveerá por

medio de nuevos titulares al gobierno de los obispados de la nueva demarcacion del siguiente modo. 4.º El primer Cónsul de la República nombrará en los 3 meses siguientes á la publicacion de la bula de S. S. para los arzobispados y obispados de dicha demarcacion. S. S. conferirá la institucion canónica segun la forma establecida respecto á la Francia antes de la mudanza de gobierno. 5.º Los nombramientos de los obispados que en adelante vacaren serán igualmente hechos por el primer Cónsul, y la institucion canónica será dada por la santa Sede, conforme al artículo precedente. 6.º Los Obispos antes de ejercer sus funciones prestarán directamente en manos del primer Cónsul el juramento de fidelidad que era de uso antes de la mudanza de gobierno, expresado en los términos siguientes: „Juro y prometo á Dios sobre los santos evangelios guardar obediencia y fidelidad al gobierno establecido por la constitucion de la República francesa. Tambien prometo no tener inteligencia, ni asistir á ningun consejo, ni mantener liga ninguna, interior ni exteriormente, que sea contraria á la tranquilidad